



21

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res. Int. 019/80

Salta, 10 de marzo de 1980

VISTO:

el Programa analítico de la asignatura Socioantropología, presentado por el docente responsable, Prof. Camilo Boasso; y

CONSIDERANDO:

que el Informe presentado por la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja su aprobación, por cuanto los contenidos desarrollados en él se ajustan a las necesidades del profesional a formar;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

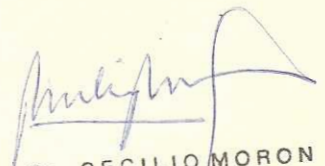
RESUELVE

Artículo 1º. Aprobar el Programa de la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA, presentado por el Prof. Camilo Boasso, el cual forma parte del presente Expte.

Artículo 2º. Siga a conocimiento del Sr. Rector, de la Dirección General Académica, de la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, de la Dirección de Alumnos, comuníquese a los interesados y archívese.-

  
RAÚL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARÍA LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.



  
Dr. CECILIO MORON  
DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U N Sa.